Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2246 de 2003

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DIARIO "LA REPÚBLICA"

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de noviembre de 2003**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Falero.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Juan José Bentancor, Nora Castro, Andrés Oribe y Daisy Tourné.

ASISTEN: Señores Representantes Fernando Araújo y Julio Vieytes.

INVITADOS: Por el Sindicato de Trabajadores del Diario "La República", señores María José Frías y Daniel Lema.

Por el PIT-CNT, señores Ivonne Passada y Julio García.

Por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), señor Roberto Etcheverry.

SEÑOR PRESIDENTE (Falero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Sindicato de Trabajadores del Diario "La República", integrada por María José Frías y Daniel Lema. Los acompañan Ivonne Passada y Julio García del PIT-CNT, y Roberto Etcheverry de la Asociación de la Prensa del Uruguay.

La Comisión se reúne en el día de hoy en sesión extraordinaria a raíz del conflicto que, como es de público conocimiento, afecta a los trabajadores del Diario "La República". El domingo nos pusimos en contacto con el señor Secretario del PIT-CNT para explicarle que preferíamos preservar el ámbito de la Comisión y que por ello no íbamos a concurrir al Diario "La República". Esto para recibir, como es costumbre en la Comisión, a una delegación de los trabajadores e invitar a los representantes de la patronal a efectos de considerar los temas vinculados a este conflicto. En función de ello, convocamos al Sindicato de Trabajadores del Diario "La República", de acuerdo con la solicitud que habían realizado en forma telefónica de ser recibidos por la Comisión.

SEÑORA FRÍAS.- Agradecemos a la Comisión de Legislación del Trabajo que nos haya recibido.

Esta situación comienza aproximadamente hace un mes y medio. En ese momento, como sindicato, solicitamos al doctor Fasano que nos recibiera, junto a representantes del PIT-CNT, para entablar una mesa de diálogo, que desde hace dos años queríamos instalar. El doctor Fasano demora un mes en respondernos y a comienzos de noviembre plantea una reunión -la del martes pasado- para darnos una fecha de pago del salario vacacional correspondiente al año 2002.

Ese mismo martes, un rato antes de la hora indicada para la reunión, avisan a los compañeros delegados que el doctor Fasano no estaba dispuesto a recibir al PIT-CNT. Como ya se había resuelto que los representantes del PIT-CNT concurrieran a la reunión, los compañeros delegados igualmente van acompañados de Juan Castillo. Mientras están esperando, el doctor Fasano les anuncia que no los va a recibir y que la reunión queda suspendida hasta el jueves.

El miércoles citamos a una asamblea en la que planteamos lo que había ocurrido. Mientras estaba transcurriendo la asamblea, llega una carta de cinco páginas -que el doctor Fasano hace pública hoy- en la que plantea que para considerar asuntos internos solo va a recibir a gente de la casa. Y dice que como los trabajadores insistieron en que concurrieran los representantes del PIT-CNT, se corta el diálogo. Establece que cree que los trabajadores cortamos el diálogo y que, por tanto, no iba a conversar más con nosotros.

La asamblea -en la que no se presentaron mociones para tomar ningún tipo de medida- resuelve aceptar el pedido del doctor Fasano de no hacer pública su carta, reiterar la voluntad de diálogo con la empresa y la intención de concurrir a la reunión con los representantes del PIT-CNT. Se informa esto al doctor Fasano y al otro día, jueves, llega el despido de cinco integrantes de la mesa del comité de empresa y de dos compañeros que habían leído la carta del doctor Fasano en la asamblea y habían opinado.

Cuando de tarde llegamos a la empresa, esta estaba cerrada y no nos permitieron ingresar. Finalmente, a los que estábamos despedidos nos permitieron ingresar de a uno, acompañados de guardias de seguridad, para retirar los efectos personales. Cuando salimos, convocamos a una asamblea en la vereda de enfrente. Los compañeros que estaban adentro fueron amenazados con que si cruzaban a la asamblea iban a perder el trabajo, pero aun así la gente cruzó. Allí se decide un paro. De cualquier manera, el diario sale el viernes con una edición de emergencia con alguna gente que se quedó adentro y resolvió publicarlo.

A todo esto, nosotros seguíamos pidiendo una reunión con la empresa. Ese jueves de noche, el PIT-CNT consigue ser recibido por representantes de la empresa y no por el doctor Fasano, quien había hecho saber que estaba en México. Esa delegación del PIT-CNT pide a la empresa dejar en suspenso durante veinte días la medida de los despidos para poder instalar una mesa de diálogo y conversar, pero la empresa se niega. Allí se decide llevar a cabo el paro.

El viernes, a la hora 14 y 30, concurrimos al Ministerio del Trabajo porque la DINATRA nos había convocado en forma urgente. Sin embargo la empresa, que la noche anterior había confirmado al PIT-CNT que iba a concurrir y que iba a dar una respuesta al planteo, no asiste.

El Ministerio ofreció recibirlos más tarde, el sábado, el domingo o en cualquier instancia, y la empresa respondió que solo estaba dispuesta a concurrir el lunes a la hora 17 y no antes. Es así que más tarde realizamos una asamblea y la primera medida que se decide es realizarla dentro del lugar de trabajo, que es lo que en los hechos ocurrió. Ingresamos a realizar una asamblea a la hora 20. Repito: la asamblea transcurrió abierta y sin ningún tipo de agresión hacia la gente que no quería concurrir o que no estaba de acuerdo. Ahí se discuten dos mociones: una en la que se propuso seguir parando en reclamo del reintegro de los compañeros y otra, ocupar. Esta última resultó aprobada por amplia mayoría y a partir de allí se produce la ocupación.

Mientras se realizaba la asamblea los funcionarios policiales que estaban afuera y el personal de vigilancia del diario actuaron como intermediarios entre la empresa y los trabajadores, planteando en todo momento que no fuéramos. En ningún momento quisieron contemplar la posibilidad de instalar una mesa de diálogo o de rever momentáneamente los despidos. Ahí se decidió la ocupación. No conseguimos que la empresa se reuniera con nosotros antes del lunes a la hora 17. Lo siguiente que ocurrió fue que ayer a la hora 17 nos reunimos con la empresa en el Ministerio y esta mantuvo la misma postura.

El planteo es que los despidos se mantienen; reclaman la desocupación inmediata para después instalar una mesa de diálogo. Nosotros pedimos una medida equilibrada: retiramos la ocupación pero que se suspendan

los despidos para negociar; en caso contrario, por lo menos si no se suspenden los despidos, negociemos con la ocupación. Esa medida equilibrada no está siendo aceptada por la empresa. Ayer no hubo un acercamiento y el Ministerio quedó en que hoy, a la hora 17, iba a presentar una propuesta. Por ahora, esa es la situación.

También me parece importante agregar que el viernes, mientras se realizaba la asamblea enfrente, cuando vinimos del Ministerio, la empresa resolvió pagar los sueldos de octubre que estaba adeudando. Ensobró los sueldos y comunicó a la gente que iban a pagar, que el pago lo iba a hacer el Gerente -algo que nunca sucede- y que solo se iba a pagar al personal que permaneciera trabajando dentro de la empresa y que el personal que cruzara a reunirse con nosotros, a participar de la asamblea, no podría cobrar el sueldo. Pese a eso mucha gente -la mayoría- no cobró el sueldo y cruzó a la asamblea. Esa fue la situación, además de las amenazas puntuales de determinados Jefes de Sección, quienes decían a la gente: "Te echo", cuando salía.

SEÑORA PASSADA.- Agradecemos a la Comisión por atendernos con la premura que nosotros esperábamos por la instancia que están viviendo los trabajadores del diario "La República".

El PIT-CNT, sabiendo de la situación que se estaba dando en el diario, mantuvo algunas reuniones previas al comienzo de este conflicto, precisamente buscando una voluntad de diálogo y la instalación de una mesa que pudiera atender los planteamientos que estaban realizando los trabajadores. Por un lado, está el atraso que tenían en relación al salario vacacional del año 2002, que la empresa ofrece pagar a partir del año 2004 en doce cuotas y, por otro, el atraso del medio aguinaldo del año 2002, que la empresa ofrecería pagar a partir del año 2004 en seis cuotas. También los trabajadores estaban planteando el reconocimiento de su organización social y de su comité de base, y un tema fundamental, que tiene que ver con buscar la forma de que este comité pudiera ser atendido en sus planteamientos de reivindicación salarial y de condiciones de trabajo, cuando el propio diario "La República" no integra la Asociación de la Prensa del Uruguay, que es lo que podría facilitar la realización de convenios laborales en los que se pudieran tratar esos temas. Evidentemente, el trato iba a quedar en forma directa entre trabajadores y empresarios, siempre y cuando el empresario tuviera la voluntad expresa de hacerlo, cosa que nosotros estábamos visualizando que no ocurría y desde el mes de octubre, a solicitud de los propios trabajadores, el PIT-CNT inició esas tratativas. Cuando llegamos al conflicto que ya se estaba desarrollando, el jueves en la noche, integrantes del Secretariado del PIT-CNT pedimos una entrevista a los responsables que estaban presentes en el diario.

El planteo que hace la central en forma conjunta con el comité de base es la suspensión de todas las medidas. Se suspendían medidas de movilización que había en ese momento si se suspendían los siete despidos de trabajadores. También es importante detallar que por parte de los interlocutores representantes de la empresa no fue sencillo el reconocimiento de la organización sindical, situación en la que nosotros marcamos muy fuerte la importancia de los derechos de los trabajadores y de todos los convenios que los resguardan para tener organizaciones y libertades sindicales. En ese sentido, se planteaba que al otro día iba a ser la reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la que se iba a dar respuesta a los trabajadores y al PIT-CNT si se aceptaba la fórmula de salida, que sería la suspensión de las movilizaciones y de los despidos.

Concurrimos el día viernes y la empresa, por acudir a un juicio, no se presentó. Queremos dejar constancia de que existió voluntad por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de realizar la reunión el viernes más tarde, el sábado e, inclusive, se ofreció a los representantes del diario "La República" reunirse el domingo con los trabajadores para atender esa circunstancia que en ese momento se presentaba en situación de gravedad.

Llegamos al día de ayer participando en esa reunión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la empresa vuelve a plantear una mesa de diálogo si se mantienen en todos sus términos los despidos como estaban planteados. Vuelven a reiterar -los trabajadores junto con el PIT-CNT lo ponen de manifiesto- el no reconocimiento por parte de la empresa de algunos representantes del comité de base del diario "La República". Entonces, se puso de manifiesto que no hay un reconocimiento de que hoy los despedidos son representantes sindicales elegidos por los trabajadores del comité de base del diario "La República" -supongo que el compañero García hará el planteo, y les queremos dejar documentación de la resolución que tomó ayer por unanimidad la mesa representativa en torno a este tema-, más allá del problema específico -situación que para nosotros es sumamente delicada-, o sea, que son dirigentes sindicales avalados por sus compañeros de trabajo y que cumplieron con todas las instancias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para presentarlos como tales.

SEÑOR GARCÍA.- Seré breve porque creo que los compañeros han dicho todo.

Esta situación marca a las claras que aquí los que siempre tuvieron voluntad de diálogo fueron los trabajadores.

Quiero señalar dos aspectos: uno que es competencia del Poder Legislativo y otro que es la actitud que se tiene por parte del empresario que dirige el diario.

En lo que tiene que ver con el Poder Legislativo, a ustedes les comprenden las generales de la ley, porque sabemos que han trabajado mucho en torno a algunas leyes relativas a las libertades sindicales, que no han tenido éxito; muchas veces se trata de tergiversar argumentando que es un privilegio que se quiere para los dirigentes sindicales, y nada más lejos de eso. Se trata de evitar estas situaciones que se están dando a lo largo y ancho del país y, principalmente, por razones obvias, en la actividad privada, donde la regulación laboral campea y en la que si alguien se pone a plantear que no está de acuerdo con ser más explotado de lo que es, ya es pasible al despido, y mucho más si quiere plantear una organización. Por lo tanto, esto marca a las claras una ausencia de leyes de libertades sindicales y, también, una de negociación colectiva.

Si existiera una ley de negociación colectiva -que pedíamos en el diálogo social que se había instalado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a cargo de la escribana Analía Piñeyrúa, en el que planteábamos la obligatoriedad de las partes de sentarse a conversar y no a acordar-, quizás hoy no tendríamos este conflicto. Entonces, existe una ausencia de la legislación en esa materia, tanto en las libertades sindicales como en la negociación colectiva. Creo que sería bueno que abordáramos esos aspectos de una vez por todas para profundizar y avanzar en la democracia del país.

Con respecto al conflicto en sí, esta es una clara persecución y represión sindical por parte de la patronal. A nosotros no nos duelen prendas en torno a los comunicados que se han emitido por parte del Director del diario "La República". Él está acostumbrado a tratar de dirimir todos sus litigios legales o políticos en forma mediática. A nosotros no nos interesa dirimirlos en forma mediática; nos interesa preservar el puesto de trabajo de los diferentes trabajadores y, particularmente, que se reconozca la organización incipiente, a pesar de tantos años que tiene el diario "La República", porque fue descabezada muchas veces. Esta no es la primera vez que se echa a trabajadores que se tratan de organizar en el diario "La República".

Creemos que el Poder Legislativo tiene una enorme responsabilidad en ayudarnos en esto. Esperamos que puedan darnos una mano, porque realmente se está avasallando leyes importantes avaladas por el país, por parte de empresarios que se creen que pueden pasar por encima del Parlamento y de las organizaciones representativas de este país. Estamos hablando de la violación del Convenio 87 y 98 de la OIT, que fue homologado por el Parlamento.

Realmente, podrá terminarse con un acuerdo de despidos abusivos -esperamos que no-, como generalmente tratan las empresas o patronales para descabezar el movimiento sindical, pero creemos que estamos ante un claro conflicto antisindical en el que se despide a seis dirigentes de los ocho compañeros que hablaron. Y los otros dos se incorporan en la lista después de la asamblea, uno por haber leído el comunicado que Fasano iba a publicar y otro por haber intervenido en la asamblea, quien precisamente es el compañero Miguel Flores que es el que cubre la parte sindical del diario "La República", o sea que estamos vetados por todos lados.

Creemos que el Parlamento nos puede dar una buena mano, teniendo en cuenta la experiencia que tiene -sabemos que es una comisión muy difícil-, para abrir puertas y poder sentarnos a discutir, y dejar en suspenso los despidos en ese lapso de negociación que se pueda abrir. Nosotros nos comprometemos en esta Comisión que si se abre ese espacio con la suspensión de los despidos, levantaremos automáticamente la ocupación y sale a circular el diario. Esa es la disposición que tomamos los trabajadores en la asamblea del diario "La República", avalada por el movimiento sindical.

Entregaremos a la Comisión una copia de la carta abierta que sacamos, no contestando a Fasano sino pidiendo un espacio de diálogo y respondiendo a algunas de las acusaciones que se nos hizo en la prensa y hoy con la separata que regaló por intermedio del sindicato del canilla.

SEÑORA TOURNÉ.- Como ha circulado tantas veces la versión oficial del conflicto dada por el doctor Fasano, quiero escuchar la versión de los trabajadores. Voy a leer un párrafo del comunicado y quiero

saber la versión del sindicato y de la central, si así fuera.

En la versión de los hechos que se comunica a través de AM Libre -ahora impreso- cada media hora, se expresa: "El viernes último a las 20.05, tras el fracaso de una asamblea en las puertas del diario a la que asistieron menos de veinte trabajadores" -es parte de lo que quiero que me aclaren- "en un total de 167 que integran nuestra plantilla laboral, un grupo de cuarenta personas que no trabajan en el diario, algunas de ellas armadas, acompañadas de una veintena de empleados de nuestra publicación, forzaron con violencia las puertas de nuestra empresa y a patadas y a empujones se abrieron paso insultando a la mayoría del personal que estaba preparando la edición del día sábado, ya pronta para entrar en talleres".

Pido la aclaración, porque primero se da cuenta de que solamente había veinte personas; después de que había cuarenta personas ajenas al diario y que entraron armadas, acompañadas de una veintena, insultando a los trabajadores que, parece ser -según esta versión-, estaban encantados con continuar imprimiendo la edición del día sábado.

Como ya he leído y escuchado varias veces esta versión, quiero escuchar cuál es la versión de los trabajadores.

SEÑORA FRÍAS.- El doctor Fasano habla de hechos y de números que vale la pena aclarar. No éramos veinte trabajadores en una asamblea. Como dije, la asamblea empezó, aproximadamente, a partir de la hora 18 cuando volvimos del Ministerio. La gente fue acercándose -hablo del día viernes- a esa hora, no estaba antes, y a reunirse donde estábamos nosotros; la noche anterior habíamos resuelto un paro en la asamblea que era hasta la hora 20, por lo que empezó a llegar a esa hora, salvo excepciones, que naturalmente siempre hay. Algunos entraron con la intención de cobrar y salieron y nos comentaron que no habían podido.

No puedo enumerar cuánta gente había afuera cuando esto comenzó porque, realmente, había una multitud ya que también nos acompañaba gente de los demás sindicatos, del PIT-CNT. Había mucha gente, y sí puedo afirmar que estaba la mayoría de los trabajadores de la planta de redacción, del taller, de la rotativa, o sea de todas las áreas del diario.

Por cómo se votó después en la asamblea sí puedo decir cuánta gente había, pero la votación fue en la madrugada. No sé cuántas personas estaban presentes a la hora que entramos; éramos muchos. Esto, en primer lugar, por el tema de los veinte.

En cuanto a esa cifra de ciento sesenta y siete trabajadores que menciona Fasano quiero aclarar que ese es un dato que solo puede manejar él, porque no nos dio información en ninguna de las oportunidades que, durante la negociación, quisimos se nos dijera cuántos trabajadores tenía el diario, entre otras cosas, para saber cómo se repartían rubros y tratar de colaborar en el ahorro de la empresa. Lo que sí sabemos es que en planta, en el diario en sí, trabajan entre sesenta y ochenta personas.

Creemos que esa cifra de ciento sesenta y siete trabajadores probablemente incluye a corresponsales que naturalmente no estaban en la asamblea ya que viven en Artigas o en Rivera, a gente que trabaja y cobra por nota pero que no figura en planilla, a los Gerentes. Por lo tanto, esa cifra solamente puede confirmarla el doctor Fasano.

Después, habla del ingreso al lugar y dice que entramos con gente ajena, y esto es verdad ya que en el momento en que llegamos a nuestro lugar de trabajo a realizar la asamblea nos acompañó gente del PIT-CNT, la señora Sara Méndez, el señor Raúl Olivera, dos abogados, gente de APU, una escribana. No sé si son cuarenta personas, pero ingresamos. Ninguno de ellos estaba armado, por lo menos que yo sepa, que se viera. Todos son testigos de los hechos, inclusive la escribana, los abogados, de que no estaban armados, así como también los funcionarios del DOE, que ya estaban adentro, pedidos por Fasano para que no pudiéramos ingresar, y el personal de vigilancia y seguridad contratado por él con el mismo objetivo. Todos ellos son testigos de los hechos.

Naturalmente, cuando se ingresó hubo un forcejeo ya que ellos estaban en la puerta y nosotros pedíamos para entrar, pero en ningún momento hubo golpes, agresiones, ni insultos, de ninguna de las dos partes. Nuestro

reclamo era ingresar para hacer la asamblea y ellos nos decían que no nos podían dejar entrar. Ese fue el intercambio de palabras.

Ingresé junto con Miguel Flores en la primera línea y nos dirigimos hacia la redacción. La primera persona que encontramos fue el Gerente de la radio, señor Marcelo Ortega. En ese momento, Miguel le tocó el hombro y le dijo: "Bueno, Marcelito, no nos quedó otra". Él se hizo a un costado y nos dejó pasar.

Cuando llegamos arriba vimos que había alguna gente y señalamos que íbamos a la rotativa a hacer una asamblea. En todo momento advertimos a los compañeros que no tocaran nada. El personal que quiso participar bajó; inclusive, nosotros dijimos que queríamos que participara la mayor cantidad posible. Muchos bajaron; algunos se asustaron por la situación, no la compartían, otros sintieron que querían irse y tomaron sus cosas y se retiraron.

Insisto, en ningún momento hubo enfrentamientos; no hubo personas armadas de ninguna de las dos partes, ni insultos de ninguno de los dos lados, ni cuando ingresamos ni durante la asamblea donde hubo gente que, inclusive, argumentó en contra de la ocupación. En ese intento de dialogar con la empresa hubo varios intermedios. Tampoco hubo insultos a la gente que votó en contra, a tal punto que después acompañaron la ocupación, lo que significa que no se sintieron insultados.

En el momento de la votación hubo treinta y dos votos a favor -no veintitrés como dice el doctor Fasano-, trece votos en contra y cuatro abstenciones. Es decir que había alrededor de sesenta trabajadores de "La República", además de la gente del PIT-CNT.

SEÑOR GARCÍA.- A modo de broma, quiero comentar a la señora Diputada Tourné que en calidad de coordinador, conjuntamente con la compañera coordinadora Ivone Passada y el señor Juan Castillo, amordazamos a los guardias de seguridad, los atamos y, después, como no sabíamos qué hacer con ellos los tiramos al medio de la calle; así que no sabemos qué les pasó.

SEÑORA CASTRO.- En esta pequeña intervención quiero dejar una constancia ya que el viernes a la noche yo también estuve en el lugar debido a la siguiente situación. Yo estaba regresando del interior del país y a primera hora de la tarde recibí, estando en el ómnibus, una llamada telefónica de trabajadores hablándome del conflicto que yo ya sabía cómo estaba planteado y comentándome que realizarían una asamblea. Ellos sabían que yo pertenezco a la Comisión de Legislación del Trabajo y querían ponerme al tanto de la situación. Respondí que lamentablemente estaba viajando hacia Montevideo y que llegaría bastante tarde. Luego, al llegar a mi hogar encontré un mensaje en el contestador en el que se decía que estaba presente personal policial, y los trabajadores solicitaban mi presencia. Por este motivo, me acerqué al lugar aproximadamente a la hora 21.

En lo personal, no tuve ningún problema para entrar; espero que un legislador no tenga problemas en ese sentido. Fui a hablar con los representantes del sindicato y del PIT-CNT ya que allí encontré a varios integrantes del Ejecutivo -las personas que ya se han nombrado aquí-, a los trabajadores y también a representantes del propio diario.

En el momento en que llegué se estaba haciendo un intermedio porque personal policial -lamento no recordar el nombre pero sí sé cuál es la función que cumple-, el ex Comisario de la Seccional 9º, hoy Inspector encargado de esa regional del departamento de Montevideo, junto a otro Inspector de Policía tomaba parte del operativo. Ya a esa hora -cercana a las 21 horas- se había subido a la planta alta, donde estaban los representantes de la empresa -según se me trasmitió, el doctor Fasano no estaba dentro del local- a efectos de poder entablar una negociación.

En lo que me es personal -estuvimos allí varias horas-, no visualicé a nadie que estuviera armado; ni a los trabajadores que luego ocupan, ni a los representantes del PIT- CNT ni a los trabajadores que bajaban. Inclusive, se dio una situación bastante graciosa, porque alguien de la empresa había solicitado alimentos y el personal policial no los dejaba pasar por la reja; bajó personal de confianza de la empresa a retirarlos. Había una empresa de seguridad y supongo que tendría sus armas, pero cumplía sus funciones. Tampoco observé gente que estuviera a los gritos, a los empujones o a los insultos. Cuando se reinstaló la asamblea, nosotros nos retiramos hacia un costado, ya que no nos correspondía participar.

Quisiera dejar constancia en la versión taquigráfica de que en varias oportunidades mantuve conversaciones con este Inspector de Policía que oficiaba de mediador, a quien conozco porque hemos estado en otras situaciones de conflicto. Este Inspector nos proporciona personalmente la copia -y la entregó a los señores representantes del PIT-CNT y del comité de base de la empresa-por la cual la Dirección del diario, el señor Pablo Fasano, había solicitado el día viernes el desalojo de la planta de las personas que no pertenecían a la empresa, y la resolución que el Ministerio del Interior había tomado en ese sentido, apoyando esa solicitud. A su vez, como se estaba negociando, este Inspector nos informa que se había trasladado al Juez interviniente y que estaba a la espera de dirimir la situación. En ese caso, acordamos que se continuara haciendo los esfuerzos para una negociación.

En esa misma noche, también me comuniqué con el señor Ministro del Interior a efectos de ver de mejor manera la situación y de conocer cuál era su posición; según nos había informado este Inspector, también estaba en comunicación con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. El escribano Stirling nos manifestó ante nuestra inquietud que para la empresa no había problema en cuanto a la ocupación por parte de los trabajadores que pertenecen a la plantilla; el problema era con los trabajadores que no pertenecían a la empresa. Pregunté al señor Ministro: "Si estas personas que a juicio de la empresa no pertenecen a ella no permanecen en la planta, ¿hay disposición para sentarse a negociar, a conversar, sobre el tema de los despidos, etcétera?" Ante esto se me informa que hay que hablar directamente con la empresa.

Para dejar constancia en la versión taquigráfica, quiero decir que yo me retiré de ese lugar aproximadamente a la hora 2 y 45 del día sábado, cuando ya se había efectuado la ocupación y se estaba realizando un acta por parte de la señora escribana, cuyo apellido no recuerdo, pero a la que he visto intervenir en otros conflictos. También sé por parte de los negociadores que la empresa no quiso participar con un notario y que se lacraban todos los lugares, dejando un lugar para la circulación de los trabajadores, de parte de la empresa y de los otros empleados que querían seguir trabajando. La puerta de rejas sobre la calle Garibaldi quedó bajo el control de los trabajadores que habían decidido la ocupación.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Por lo que he escuchado de las declaraciones de los trabajadores, el punto medular de este conflicto es la conformación de un sindicato. Quisiera saber de qué manera ustedes comunicaron esto a la empresa. La señora Frías dijo que se comunicó debidamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero como saben, hay un procedimiento adecuado en el que se comunica a ambas partes.

También quisiera saber si había problemas anteriores con los sindicalistas electos por ustedes, en qué condiciones fueron electos y por qué mayorías. A pesar de que esto ya se dijo, me gustaría que quedara constancia en la versión taquigráfica.

Se habló de la cantidad de trabajadores que participaron en la asamblea. Quisiera saber si en algún momento tuvieron acceso a la planilla de trabajo o si tienen conocimiento de que en el diario "La República" existen trabajadores en negro. También me gustaría saber si ustedes realmente cobran por lo que figura en planilla o por lo que no figura en planilla, ya que puede integrar parte de este reclamo y es un hecho importante a saber.

Por otra parte, se habló en forma un poco genérica de amenazas de algunos representantes de la empresa. Desconozco quiénes son y quisiera que los individualizaran. También quisiera que precisaran en qué consistieron las amenazas. El Gerente que realizaba los pagos -aparentemente, según su forma discrecional- los estaba efectuando de acuerdo a si las personas acataban o no el conflicto, hecho que nos parece gravísimo.

Puede ser que en este Parlamento tengamos nuestras fallas. Este hecho está en la agenda de nuestra Comisión pero, lamentablemente, no hemos tenido los consensos adecuados para legislar sobre algunos temas, aunque sí para hacer cumplir los convenios internacionales firmados por nuestro país. También digo que acá hemos recibido a todo tipo de trabajadores y de empresarios y sabemos que existen muchas empresas que cumplen los convenios colectivos que firman con distintas ramas y que respetan las libertades sindicales. Si no, partiríamos de la lógica de que como no existe una ley marco nadie cumple con la libertad sindical y habría una persecución constante. No digo que no exista; digo que también existe una amplia gama de empresarios que respetan eso y una amplia gama de trabajadores que hacen uso adecuado de la dirigencia sindical y otros no. No quiero calificar esto, pero tampoco quiero que quede en el aire la afirmación que anteriormente habían hecho algunos de los trabajadores en el sentido de que por no existir una ley, el doctor Fasano está habilitado

-no lo entendimos así, pero hago esta aclaración para quienes posteriormente puedan leer la versión taquigráfica- a violar directamente todos los principios del derecho laboral, inclusive estos temas de la libertad sindical y de la libre elección de los trabajadores en cuanto a los distintos dirigentes sindicales.

Recalco el tema de la totalidad de los trabajadores. Sabemos que algunos trabajadores, de acuerdo con esta rama de actividad, son zafrales o eventuales y se podrá discutir si se ingresan o no en planilla. ¿Deberían ingresar en planilla y aportar directamente por lo que sea? Hay diferentes contratos que los unen en ese tipo de relación, pero me gustaría saber de la totalidad de los trabajadores porque para nosotros es importante a efectos de evaluar las distintas mayorías. Más allá de que por algo hay un grupo importante de trabajadores que ha tomado una decisión de sindicalizarse, y están en su libre derecho a hacerlo, no hay obligatoriedad de que exista un sindicato único; puede haber más de un sindicato en una empresa. Así que mientras existan más de dos voluntades de sindicalizarse y comunicárselo a la empresa, están en libertad de hacerlo directamente.

Para tener una evaluación real de la dimensión del problema, nos queda constancia de los atrasos importantes a los que estuvieron haciendo referencia los invitados, pero no tenemos la cifra global de cuánto se está adeudando a todo el grupo de trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los comentarios de carácter general en cuanto a la legislación laboral del país no es el tema en discusión, sino el conflicto planteado hoy en el ámbito del diario "La República" y sobre eso debemos centrar nuestro trabajo. Digo esto porque el señor Julio García y el señor Diputado Acosta y Lara se refieren a otros temas que si incorporamos a la discusión dejaremos de lado el asunto central. En otra oportunidad, cuando nuestros invitados sean convocados nuevamente, hablaremos de los convenios colectivos y de la legislación laboral. Vamos a tratar de ceñir nuestra discusión de hoy al tema que nos ocupa.

SEÑORA FRÍAS.- En cuanto al origen de este sindicato, "La República" ya tenía un historial de intentos de formar sindicatos. Yo viví el del año 1995; sé que hubo uno en el año 1989 -que también fue descabezado-, que no viví. En el año 1995 el sindicato intenta organizarse a partir de los gráficos y se vive un conflicto por el cual se despide a cuarenta personas y hubo un intento de paro que finalmente no se produjo y a partir de allí el sindicato muere.

Van pasando los años y la situación se va complicando por el tema salarial. Hace unos dos años atrás, unos compañeros -específicamente el señor Víctor Abelando y quien habla- periodistas de la Sección Política empezamos a juntarnos más bien por una inquietud relativa al envío de gente al Seguro de Paro. Empieza a haber una organización muy tímida -la gente estaba muy asustada porque temía esta persecución- y reuniones entre nosotros, entre los compañeros de Política. Un día, resolvemos hacer una asamblea; en una reunión, conversando, finalmente planteamos: "En definitiva, esto es una asamblea". Se empieza a conversar con los compañeros y un día -no recuerdo bien la fecha, porque no tengo las actas- se plantea como moción la creación del sindicato y su nombre -en esa primera reunión todavía no teníamos delegados; era una cosa un poco desordenada- y se vota por unanimidad. Estas asambleas siempre oscilaron -no recuerdo la cifra exacta- entre sesenta y ochenta personas, como máximo. Naturalmente, como en todo, cuando el tema que nos reunía no era de interés profundo, de repente iban treinta; dependía del motivo que reunía a la asamblea.

El sindicato se vota por unanimidad; no recuerdo bien la fecha. Les podemos facilitar las actas pero no en este momento porque el diario está cerrado. Formamos el sindicato y pedimos a toda la gente, por secciones, que nombrara a un delegado. Quiero aclarar que hay secciones que no tienen delegado porque ya desde entonces había una presión muy fuerte de la empresa. Por ejemplo, como la sección Administración tiene una relación directa con la empresa nos dice que va a participar -en los hechos los compañeros participan siempre-, pero pide no nombrar un delegado. Ya en aquel momento toda la redacción tiene delegados por sección, menos Deportes. Cuando esta sección nombró un delegado, el Jefe de Deportes, señor Olivencia, uno de los siete Gerentes de Fasano, les dijo que si tenían un delegado, lo echaban. La sección Deportes no tiene delegados.

Originalmente, nombramos doce delegados. Los nombres son votados por unanimidad en una asamblea, son presentados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se registran como tales. Con el transcurso del tiempo, algunos de esos delegados pasan a Seguro de Paro, en determinado momento renuncian, o son despedidos, por lo que algunos dejan de serlo. En una asamblea que realizamos hace unos tres meses, se eligieron tres delegados que no integran la planilla: los señores Daniel Lema, Ángel Sánchez y Federico

Gyurkovitz. De ellos, el último es el que está despedido; los otros no. No llegamos a ingresar al Ministerio esos nombres que también fueron votados por unanimidad. Esta es la situación de cómo fueron electos las dos veces.

Por otra parte, quiero aclarar que todos los que estamos despedidos, incluyendo a Miguel Flores que no es delegado, tenemos como mínimo ocho años de trabajo en la empresa y como máximo dieciséis, es decir, desde su fundación. Ninguno tiene una sanción de algún tipo; nunca la tuvo. Ninguno fue suspendido ni tuvo algún tipo de problemas en todos esos años.

También debo decir que nosotros nunca tuvimos acceso a la planilla, porque esto siempre se originó con voluntad de diálogo. Inclusive, lo primero que planteamos a la empresa era que no teníamos incremento salarial desde 1999. Planteamos a la empresa que entendíamos la problemática económica y que queríamos ver los números y participar en ideas, pero que era imposible darlas si no teníamos noción de lo que sucedía. Nunca conseguimos que la empresa nos diera números reales; nunca tuvimos acceso. Tampoco tuvimos acceso a cuántos funcionarios había. A veces nos daban cifras, por eso nosotros hablamos de siete Gerentes. De repente nos daban una determinada cantidad de periodistas, pero las cifras eran globales y cuando uno sumaba no daba el total. En definitiva, nunca conseguimos llegar al número de funcionarios. Yo estimo, por lo que vi toda la vida, que no son 167, porque no conozco a 167 personas. Estimo que los Gerentes se incluyen, porque en su momento, cuando nos daban esas cifras, los incluían.

En cuanto a cómo manejar la cifra, hubo un momento -de esto hará unos seis meses- en que el doctor Fasano presenta al Secretario de Redacción, señor Antonio Ladra, una lista de periodistas y le pide que elabore una lista de diez para despedir. Esto no se dio a raíz de este conflicto. Le dice: "Dame diez nombres, porque hay que achicar y esta cantidad de periodistas es un disparate". En ese momento, el doctor Fasano dice que hay sesenta periodistas. Cuando el señor Ladra analiza la lista advierte que en ella figuraba desde el humorista Juceca hasta Horacio Buscaglia, que tenía una columna; en realidad, en la lista de periodistas que manejaba Fasano no había periodistas. Entonces, en los hechos no podemos manejar las cifras.

Suponemos que el Banco de Previsión Social debe tener la planilla con la cantidad de funcionarios. Por eso digo que no puedo confirmar si son 167 funcionarios, pues nunca tuvimos la planilla, nunca estuvo a la vista y nunca supimos quiénes eran.

Respecto al cobro en negro, creo que no hay funcionarios que cobran todo de esa manera, salvo aquellos que lo hacen por nota. Creo que a los noteros les pagan en negro. Sí hay funcionarios que cobran en negro y lo digo con certeza porque yo cobraba así. Es decir, hay funcionarios que cobran en negro porque no tienen otra opción. Inclusive, en otra época se hacía una cosa mucho más prolija y a uno le llevaban una cuenta. Entonces, cuando uno firmaba, porque parece que alguna vez hubo un problema, le daban la copia del recibo y la copia del pago en negro. En los últimos años nos daban un ticket, pero no hay ninguna prueba de eso, salvo el testimonio que podemos dar. Sé que no son todos los que están en esa situación; hay compañeros que dicen que no cobran en negro. Por razones obvias, todos hemos dicho siempre que no cobramos en negro; no es una opción nuestra.

No puedo dar cifras ni porcentajes y sé que varían ampliamente, porque hay gente que tiene cargos altísimos y figura en planilla. Una vez vi al señor Marcelo Ortega, que figura en planilla con un sueldo de aproximadamente $ 10.000, cobrar más de $ 20.000. Por ejemplo, yo cobraba $ 1.000 en negro, que es el promedio y lo que uno en general conseguía.

Para que tengan una idea de que no hemos tenido sanciones, en dos oportunidades, un 8 de marzo, a raíz de un evento de la UNESCO, el diario "La República" salió dirigido por mujeres. En una de esas veces yo fui Secretaria de Redacción y en otra, Directora. Inclusive, el doctor Fasano manifestó que yo merecía su confianza y que debía ocupar su cargo. Me pagaron como Directora porque dije que el día que lo fuera, quería que me pagaran el sueldo del doctor Fasano. Honestamente, me quedé preocupadísima de lo poco que él ganaba como Director. Entonces, al año siguiente hice el reclamo y pedí que también me abonaran el pago en negro de Fasano y esa vez no fui Directora. Se ve que esto no fue bien recibido.

Supongo que hay gente que habrá recibido algún ajuste en negro o por fuera, pero no sucede en general con todos los trabajadores. Quiero señalar que el sueldo promedio de los trabajadores de redacción es de $ 4.000, que no fueron reajustados, pero también hay otros que ganan $ 3.000. Quiero dejar esto asentado en la

versión taquigráfica para dar cuenta de que no estamos haciendo un planteo alocado ni que estamos ganando un disparate.

En cuanto a las amenazas, quiero aclarar que por el hecho evidente de estar por el lado de afuera, no fui testigo y transmito lo que la gente contó. Por ejemplo, el mismo día que nos despiden -estamos hablando del jueves-, el señor Antonio Ladra, Secretario de Redacción, reúne a la gente de ese sector y le informa que Fasano le pidió que asumiera como Director interino del diario, porque él quería quedar fuera de toda esta historia. Entonces, el señor Ladra reúne al personal de Redacción y les dice que como Director interino asume la responsabilidad de sacar el diario si tiene el respaldo de todos. Él dice específicamente -lo señalan varios compañeros-: "Los siete que están afuera, están en la parrilla. Así que quédense a trabajar o morimos todos". Cuando el paro se vota y los compañeros suben a retirar las cosas -estamos hablando de los que deciden parar el jueves pasado-, parece ser que el señor Ladra se exaltó bastante y dijo: "Yo creía que tenía el respaldo de ustedes y hacen un paro". En los hechos, cuando ayer estábamos reunidos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conjuntamente con el PIT-CNT, el señor Ladra ingresa en forma violenta y furioso con un planteo que él decía era de los trabajadores que estaban afuera y lo tira arriba de la mesa. Los funcionarios del Ministerio le preguntaron quién era. Este señor nos grita, cruza palabras con el señor Castillo, quien solo le preguntó si había ido en nombre de la empresa. El señor Ladra grita que va a hacer valer su nombre y otras cosas, y es retirado. Ese señor también ejerce ese tipo de presión.

El Jefe de Fotografía, señor Aquiles Milans, según nos comentan los fotógrafos que dejan sus cámaras para asistir a la asamblea, dijo: "Si bajan, los echo; tengo orden de echarlos". Entonces, ellos responden: "Echanos, vamos igual".

Quiero aclarar que el Gerente que va a pagar es el contador Sorondo, quien asume por única vez; nunca en la vida pagó él. Después de que las compañeras de Administración ensobraron los sueldos de octubre para pagar este viernes, el señor Sorondo pidió que le subieran el dinero y dijo que quien fuera a cobrar pasara por su oficina, con la condición de que se tiene que quedar.

Quiero aclarar otro tema que me parece importante. Tenemos el mismo punto de ingreso que la gente que está trabajando en la radio AM Libre, que no ha tenido ningún tipo de problema, tampoco sus invitados, ni ha habido ningún intercambio de palabras. Señalamos esto porque el señor Fasano nos atribuye el carácter de movimiento armado. Además, la gente de la radio también es testigo de que esto se está cumpliendo con la mayor calma y respeto por el trabajo de los compañeros. Inclusive, hay compañeros que están ocupando con nosotros y trabajan en la radio y la decisión que tomamos fue que en su horario de trabajo no ocuparan y siguieran con su labor. Hasta las telefonistas que están donde estamos nosotros continúan trabajando normalmente para la radio.

Queríamos dejar sentado que estamos respetando el trabajo de los compañeros que ocupan el mismo lugar.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Quiero saber si tienen cuantificada la cantidad de gente que no cobró cuando se amenazó el pago a medias; es decir, qué cantidad de trabajadores tuvieron que ceder ante la presión o prefirieron acompañarlos a ustedes.

Hacemos este planteo para tener una idea del panorama, a pesar de que la señora Diputada Castro nos dio un pantallazo de cómo se desarrollaron los hechos. Específicamente, tenemos interés en lo que refiere a la amenaza.

SEÑORA FRÍAS.- Como ya dije, no tenemos la cantidad porque los compañeros de Administración dejaron de tener acceso a los sueldos después que los ensobraron; en los hechos, no saben quién cobró, solamente lo sabe el señor Sorondo porque fue quien pagó. Entre la cantidad de gente que nos acompañó en la asamblea y por la que vimos adentro cuando ingresamos, había algunos funcionarios que efectivamente habían cobrado. Nosotros contabilizamos, por supuesto, al señor Antonio Ladra que estaba en su lugar de trabajo, a tres o cuatro periodistas y a gente que estaba en el taller; adentro habría entre diez y veinte personas, que supongo cobraron, pero quien puede dar la cifra de cuántos cobraron seguramente es el doctor Fasano, porque el dinero no quedó en nuestras manos.

SEÑOR BENTANCOR.- Me voy a permitir hacer una breve alusión a lo que fue la introducción que hizo el señor Julio García con respecto al tema.

Queremos recoger el guante en materia de la legislación que hace falta. Este tema, con la gravedad que tiene, es apenas uno de los cientos que hemos visto, por lo menos durante esta Legislatura. Y todos ellos responden a esa carencia notoria de legislación.

Queremos señalar que existen no menos de tres o cuatro proyectos que tienen que ver exclusivamente con la negociación colectiva, otros tantos con el fuero sindical y otros inclusive con la cuota sindical. Lamentablemente, en el Parlamento no ha habido voluntad política para considerarlos. No podemos dejar pasar esta oportunidad sin decir cuáles son los hechos concretos. De lo contrario, parece que todos estamos del mismo lado. No; ha faltado voluntad política para considerar estos proyectos de ley que no sé si alcanzarían para solucionar este tipo de conflicto, pero sí para crear las instancias que canalizaran mejor las confrontaciones naturales que existen en cualquier sociedad entre los trabajadores y los empresarios.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene también otra finalidad: recepcionar este tipo de situaciones y buscar medidas que puedan solucionar los problemas. Para ello, llevaremos la versión taquigráfica de la reunión y se convocará -el señor Presidente lo anunciaba- a la Dirección del Diario "La República". En esa función no sé si de mediación que a veces cumplimos, no nos conviene hacer más comentarios.

Sí formularemos algunas preguntas. Me gustaría saber si estos hechos suceden solo en el Diario "La República" o si se dan en la mayoría de los diarios, las radios y los canales de televisión. Cada día nos enteramos de que de determinadas radios salen contingentes de trabajadores despedidos sin mucha base, más bien siempre a través de reestructuras fundadas, tal como se hace saber. Me gustaría que el señor Etcheverry, representante de APU, nos informara si estamos frente a una situación excepcional, puntual, o si esto está dentro de un marco general, más allá de la gravedad del hecho específico que estamos considerando en el día de hoy.

Una de las preguntas que pensaba formular ya la han respondido y era desde cuándo no existe negociación colectiva. Desde hace cuatro años no tienen incremento salarial. No sé si alguna vez hubo negociación colectiva, pero hace cuatro años tuvieron un incremento y hasta el momento nunca más.

Asimismo, me gustaría saber la opinión que tienen acerca del eventual cierre del Diario "La República". A través de las situaciones planteadas en la prensa, en el comunicado y en lo que trasciende, parecería que existe la posibilidad -en alguna radio ayer se aludió a esto- de que cierre y se cree una nueva publicación que dé continuidad a la empresa.

Por otra parte, me dijeron que ayer -yo no lo vi-, en el programa de Lanata, emitido por TV Libre -más allá de que no integre este conglomerado de prensa, por lo menos así fue definido en el ámbito legislativo y jurídico-, se dio lugar a la opinión de algunos trabajadores y de la empresa. No sé si efectivamente algunos trabajadores fueron a participar del programa para hacer conocer a la población en general la situación y los motivos del conflicto. Me gustaría saber quiénes son, si son representantes de este grupo de trabajadores y cómo se dio ese tipo de "apertura" -entre comillas- en un medio de comunicación como este, que tiene una proximidad obvia con el Diario "La República".

SEÑOR ETCHEVERRY.- La situación en los medios de comunicación en los últimos años ha sido realmente grave. La pérdida de centenares de puestos de trabajo es constante en virtud de situaciones generadas por la economía del país y, particularmente, por lo que ha sido la abrupta disminución de la publicidad oficial en los medios. Sin perjuicio de que la APU en determinado momento reconoció la necesidad de un acotamiento de dicha publicidad, discrepa con el mecanismo que se adoptó, que trajo como consecuencia la pérdida de cientos de puestos de trabajo. Puedo decir que se trata de no menos de quinientos puestos de trabajo en los últimos tres años.

En cuanto a la represión que viven los trabajadores en los medios, debo decir que no es diferente, dentro de un abanico muy grande, de la que viven los trabajadores de la actividad privada. Trabajo en la actividad privada desde el año 1956 -tengo 61 años de edad- y sé que el hecho de intentar poner en práctica y hacer respetar un precepto constitucional para legislar en esta materia, implica perder nuestros puestos de trabajo. Y los miedos campean. Entonces, perdemos a un compañero porque intentó reclamar lo que es nuestro derecho. Esta es una realidad que viven todos los trabajadores privados, salvo excepciones, en este país. Esa es, repito, una realidad.

Decía que los miedos campean porque en la situación actual, donde están absolutamente acotadas las posibilidades de trabajo, aceptamos lo que ofrece el mercado, que es esa pauperización a la que se hacía referencia, cobrando los salarios que cobramos, en la mayoría de los casos en negro. Yo tengo la suerte de recorrer las empresas y no veo colgadas las planillas -tal como establece la legislación- a las que hacía referencia el señor Diputado Acosta y Lara; yo no veo planillas en ningún lado. Es decir que en este aspecto existe legislación, pero no se cumple.

Quiero decir que la represión sindical que hemos visto en otros medios de comunicación, nunca la percibimos con la gravedad y la flagrante imposición con que se expresa en este medio de prensa. Recuerdo que cuando se reanudó la vida democrática en este país, los trabajadores de "La República" -no sé si los compañeros ya estaban trabajando allí- tuvieron que hacer una elección con voto secreto en el CASMU, enfrente, porque no se les permitió colocar una urna dentro del diario. Esa es una realidad que se vivió. Teníamos descuentos por planilla que el propio Director vetó. El atraso en el pago de los salarios y la pauperización en los ingresos, naturalmente restringe la aportación de la cuota síndical, que es diferente cuando se tiene un descuento por planilla.

El propio doctor Fasano evidentemente tiene problemas con el sindicato, cosa de la que me alegro porque me preocuparía coincidir en estos casos con las patronales. La Asociación de Diarios se constituye a partir de aquel problema que se había generado en relación con la distribución de los periódicos con representantes de "Brecha", "Búsqueda", "El País", "El Observador" y "Últimas Noticias" -puede ser que me olvide de alguno- y la decisión de los propios empresarios es no convocar a la Dirección del diario "La República". Ese es un tema inherente exclusivamente a las patronales, aunque en la representación de la APU -donde hay representantes de cada una de las empresas periodísticas- sí hay un compañero de "La República" en esta negociación mediante la cual queremos establecer un marco mínimo, es decir, queremos recomponer una situación similar a lo que acaba de suceder con ANDEBU hace apenas cuatro días -el viernes pasado- y que no pudimos difundir por este problema. En este caso se establecieron de nuevo los básicos de categoría, procurando poner un piso para después de ahí ordenar las diferentes relaciones con las empresas diezmadas por la situación que se ha generado. Otra de las condiciones que ha pedido la APU para seguir trabajando con la Asociación de Diarios ha sido que no se toque a un solo trabajador y que no se sigan perdiendo puestos de trabajo en los medios.

SEÑOR LEMA.- El señor Diputado nos preguntaba qué pasaría con el eventual cierre que anuncia Fasano en lo que publicó ayer. Antes de hablar de eso voy a retomar lo que decía María José de cuando arrancó el sindicato. Prácticamente desde que el sindicato comenzó a funcionar en el diario en reuniones con representantes de la empresa siempre estaba latente el cierre. Recuerdo que en una asamblea muy fuerte -asistieron 80 o 90 personas- que tuvimos en junio de 2002, luego de que la empresa nos había planteado rebajarnos en un 20% los sueldos que promedialmente eran de $ 4.000, proponiendo pagarnos con tickets de alimentación, el comentario era: "La empresa cierra". Más adelante, creo que por setiembre u octubre, también estábamos en alguna negociación y el propio Fasano bajó a una asamblea, comenzó a conversar con nosotros y también nos pidió que aceptáramos que 40 personas dejaran el barco para que este sobreviviera. Nosotros aceptamos ese hecho y poco tiempo después se volvió a hablar del cierre del diario. Ahora insiste en el cierre. Una evaluación personal: él siempre juega con eso para asustarnos. Reconozco que esta vez no se puede desconocer que la empresa está en concordato, pero la amenaza de cierre es un recurso al que la empresa ha echado mano constantemente. Por supuesto que el hecho de que lo publicara de esa manera ha provocado que tanto los compañeros que están ocupando como los que están afuera estemos muy preocupados. ¿Cómo podemos salir adelante si el diario cierra? ¿Qué hacemos, teniendo en cuenta que hay un concordato de por medio? Por eso, estamos conversando entre nosotros sobre qué salida podemos encontrar en caso de que eso se dé. Por ahora, estamos enfocados en solucionar este conflicto y que el diario siga. Esta es nuestra voluntad. Yo quiero seguir trabajando; todos queremos seguir trabajando.

Ayer, en el programa del periodista Lanata hablaron dos compañeros despedidos: Sandro Pereira y Federico Gyurkovitz. No obstante, desde que arrancó el conflicto, ni en el informativo de TV Libre ni en el de AM Libre -aclaro que también trabajo en AM Libre- han hablado con nosotros. Nunca. Inclusive, en la radio, la mayoría de los comentarios son en los programas de la tarde y en un programa que es muy temprano, que va de seis a siete de la mañana.

SEÑOR ETCHEVERRY.- Quedó pendiente una pregunta sobre las censuras, en este caso de información. Cualquiera que se detenga a mirar informativos de televisión en los canales privados verá que alguno de ellos no pasa absolutamente nada de este conflicto, a pesar de que estamos hablando de un diario que no sale a la calle, de un órgano de prensa, de un órgano de comunicación que no se edita. Las razones no me corresponde exponerlas a mí. Sabemos por los compañeros que hay medios radiales en los que se dice: "De esto muy poco; de esto muy bajo", etcétera.

Son situaciones que se viven en el marco de las presiones que sufren los trabajadores de los medios de comunicación. Si en determinado momento algo beneficia los intereses de los empresarios, se alían con unos o con otros. Esa es una realidad que vivimos acá y nosotros no tendríamos razón de estar acá si no dijéramos a los señores legisladores de nuestra patria que esto es lo que vivimos a diario y es lo que cualquiera puede observar. Uno puede mirar un informativo de televisión de un canal privado y no ver absolutamente nada de este problema de "La República" y sí ver un aviso, supongo que pagado por el empresario, en el que dice que 23 trabajadores decidieron por 140, no sé qué del fascismo de izquierda, etcétera, etcétera. Como televidente me puedo preguntar: "Caramba, ¿esto a qué obedece?", pero jamás tendré una explicación desde el punto de vista del informativo. Eso es así en los medios de comunicación de mayor penetración en los hogares. A su vez, como trabajo en una agencia de noticias internacional soy un radio adicto y desde las cinco de la mañana escucho radio, porque es la forma que tengo para nutrirme de información. Recorro el espinel, sé lo que pasa y sé lo que dicen y hasta dónde pueden decir; inclusive por el tono en que lo dicen me doy cuenta de hasta dónde la Dirección de ese medio permite expresarse.

SEÑORA FRÍAS.- Quiero hacer un agregado a lo que dijo Daniel Lema, porque también aporta a entender cómo llegamos a este conflicto.

Él aludió a una asamblea realizada sobre fines del año pasado, en agosto o setiembre, por 40 envíos al Seguro de Paro. En los hechos, es la única vez aparte de esta ocasión en la que llegamos a plantear un paro, y el paro no se concreta. Es ahí cuando Fasano habla de cierre. En esa asamblea en particular, y por eso digo que hace a este conflicto, el doctor Fasano dijo que iba a cerrar y entre las cosas que plantea es que si esos 40 no estaban seguiría pagando el sueldo en fecha y que la gente que quedara se salvaría. En ese momento ya había unos amagues de atraso, concretamente, de unos días. Esa era la condición para que él siguiera pagando el sueldo en fecha y nosotros siguiéramos cobrando. Finalmente, estos cuarenta envíos al Seguro de Paro se realizan. En la asamblea hacemos un planteo en cuanto a que los seguros de paro sean rotativos, planteo que tras largas negociaciones e insistencias el doctor Fasano acepta. Estos son dos factores separados.

Uno de los factores que quiero plantear es que en esa asamblea perdimos por una minoría la realización del paro. A partir de esa propuesta de paro, nunca más nos pagaron el sueldo. Es decir, enviaron a cuarenta personas al Seguro de Paro y a partir del mes siguiente nos empezaron a pagar el sueldo con un mes de atraso, y nos lo empezaron a pagar con un sistema que él denomina "adelantos" y que, en definitiva, son atrasos porque en realidad es del sueldo pasado. Inclusive, llega a suceder que cuando alguna gente no pide esos adelantos porque pretende cobrar todo, aunque sea con un mes de atraso, no se les paga todo, sino una parte y a la semana siguiente terminan de pagarle. En realidad, esto sucede inmediatamente después de que hacemos aquel planteo de paro por los compañeros. Desde ese momento estamos sin cobrar, cobrando por adelantos. A veces, la empresa topea esos adelantos en $ 500 y aclaro que solo da adelantos los viernes; o sea, si dio $ 500 el viernes, hasta el siguiente no hay nada, depende de la decisión de la empresa.

Otro punto es la rotatividad que el doctor Fasano acepta en su momento, nunca firmando nada; vale la aclaración que todo siempre fue de palabra y que siempre hubo una negativa terminante a firmar cualquier tipo de acuerdo con los trabajadores. En los hechos, la rotatividad se aplicó solo una vez, hace cinco meses, específicamente el 1º de julio, y fue para enviarme a mí al Seguro de Paro, después de hablar en una asamblea planteando que el doctor Fasano tenía que responder si iba a pagar o no el aguinaldo. Planteé eso en una asamblea el 30 de junio y al día siguiente me enviaron al Seguro de Paro. El doctor Fasano dijo que se estaba amparando en la rotatividad pedida por nosotros. El resto de los cuarenta compañeros, en realidad, no rota por nadie; solo rotó esa compañera que lo hizo por mí.

Quiero aclarar que, en realidad, estos fueron dos factores que se desprendieron. Nosotros siempre quisimos negociar; lo mencioné a raíz de que lo recordé por lo que ha mencionado aquí el compañero Lema.

SEÑORA CASTRO.- El señor Ladra que han mencionado en su intervención, ¿es el mismo funcionario que estuvo en un conflicto, que fue despedido hace poco, no sé si de "El Observador"?

SEÑOR ETCHEVERRY.- Por él se paró el diario. Es la misma persona.

SEÑORA CASTRO.- Con relación al tema de los delegados y a la caracterización que se ha hecho aquí con respecto a lo que entiendo es un aspecto del conflicto, que es el tema del no respeto a la organización sindical, quiero leer un párrafo de esta publicación de fecha de ayer, lunes 24 de noviembre, que ha estado en los quioscos y ha sido enviada por correo electrónico, que ha hecho el doctor Fasano. En una parte de ella, cuando relata que el personal hace dos años eligió 12 delegados, cuya lista se encuentra en poder del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -tal como han expresado nuestros visitantes-, se relata cierta circunstancia con dos de los delegados, y se expresa: "Quedaron 10. Tres fueron despedidos en el marco de una reestructura, quedan por lo tanto 7 que pueden asumir su función". Mi pregunta, en concreto, apunta a saber cuántos de esos 7 que quedan están en situación de despido, más allá de que del texto puedo entender que no es lo más apropiado en el sentido del respeto por el derecho laboral. Esa es una pregunta.

Otra pregunta que quiero realizar tiene que ver con el tema del Seguro de Paro con carácter de rotatividad. En ese sentido, tiene dos aspectos fundamentales. Por un lado, quiero saber qué pasó con los otros 39. Eran 40 personas que estaban en Seguro de Paro; la señora Frías rotó -como nos lo ha expresado directamente- luego de haber hecho una intervención por el tema del aguinaldo. ¿Qué pasó con los otros 39 trabajadores? ¿Permanecen aún en Seguro de Paro? ¿Fueron despedidos? ¿Hubo algún otro acuerdo? Quiero saber qué fue lo que pasó, porque, de alguna manera, a esa situación se llega como una "fórmula" -entre comillas- para la viabilidad del emprendimiento empresarial.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el Seguro de Paro rotativo quiero saber, concretamente, si a la luz de este conflicto que estamos ahora, se ha manejado por parte de la empresa, del sindicato o de alguna de las partes -valga la redundancia- este tema del Seguro de Paro rotativo.

Lo que me interesa, de fondo, es la viabilidad empresarial. En esta publicación a la que hice referencia se informa a la población que hay un pasivo de US$ 6:000.000 y que el Director de la publicación pone US$ 25.000 mensuales. Pero hay una afirmación que está contenida en la carta del Director de "La República" a todo su personal días antes de estallar el conflicto, y que es previa a esta publicación del día lunes 24, que establece: "He dado instrucciones a la Gerencia General que informe todas las semanas a un representante del personal bajo promesa de confidencialidad, los ingresos y egresos semanales y el destino que la empresa se propone darle. Si el personal sugiere otros destinos lo discutirán con mis representantes que tienen además instrucciones de hacerles caso, aunque eso signifique que el diario no salga más".

Al parecer -dado lo que uno está acostumbrado a oír en esta Comisión-, los adeudos no serían un monto tan excesivo, pero todo depende del capital que posea la empresa y de las deudas que tenga con otros acreedores. Quiero saber si nuestros visitantes tienen la posibilidad de informarnos acerca de ese tema. La cita que he leído daría la impresión a un lector cualquiera de que aquí hubo intencionalidad, por lo menos manifiesta en forma escrita, de dar transparencia a la situación, sobre todo, teniendo en cuenta que cuando se escribió la carta ya estaba el concordato. Entonces, a la luz de esta intencionalidad o de otras conversaciones, ¿cuál es, en concreto, la situación, después de planteado este concordato, con relación a la viabilidad empresarial desde el punto de vista económico? Planteo esto para saber si hay alguna posibilidad, a la luz de mayores informaciones, de formular soluciones posibles que pudieran destrabar esta situación, si el caso fuera un problema económico, fundamentalmente.

SEÑORA FRÍAS.- La señora Diputada Castro pregunta por la cantidad de delegados. En definitiva, hay 7 que quedan luego de estas movidas. Ya había respondido hoy que a ellos se sumaron 3, o sea que vuelven a ser 10. De esos 10, efectivamente habemos 6 que estamos despedidos y, por lo tanto, quedan 4.

También se preguntó qué pasó con los otros 39 trabajadores. Quiero aclarar que hay más de aquellos 40. En realidad, estoy hablando de aquella asamblea de los 40 porque fue muy grosero, pero cada lº de mes estaba habiendo envíos al Seguro de Paro de 8, 10 trabajadores. Reitero: hablé de 40 trabajadores porque era la cifra

exacta de esa asamblea, pero había más. No puedo decir con exactitud qué pasó porque uno va conociendo el destino de los compañeros en forma individual. Algunos están en Seguro de Paro porque han pedido prórroga; muchos han sido despedidos, algunos sin aceptar la prórroga del Seguro de Paro y otros después de esa prórroga. En definitiva, hay gente en el Seguro de Paro y hay gente que fue despedida. Esto es lo que quiero decir en cuanto a lo que sucedió con la otra gente.

Quiero aclarar que ahora recordé que hubo algunas rotaciones. En algún momento señalé que la única rotación había sido la mía, pero también se envió al Seguro de Paro a la nuera del doctor Fasano, señora Ana Meléndez -que creo que estaba dentro de esos 40 trabajadores-; a modo de señal, él envió al Seguro de Paro a su nuera. Al mes siguiente enviaron a otro al Seguro de Paro y a ella la reintegraron; así que rotó. El hijo del señor Horacio Loriente, Vicepresidente de la empresa -también a modo de señal- fue enviado al Seguro de Paro y rotó. Pero no hubo otras rotaciones. El resto de los empleados siguen en Seguro de Paro, están con prórroga o simplemente fueron despedidos.

Además, se preguntó si por parte de los trabajadores se planteó la rotación. En el caso específico de los trabajadores despedidos, 3 no podemos rotar puesto que no tenemos derecho al Seguro de Paro porque trabajamos en otra empresa o porque ya estuvimos en él. En el día de ayer, conversando con el PIT-CNT, se planteó si era posible que todos rotaran y concluimos en que hay gente que no puede.

De cualquier manera, la postura de la empresa, sostenida y reafirmada, es que los despedidos están despedidos, o sea que no existe la intención de que vayan al Seguro de Paro y vuelvan a trabajar; definitivamente están despedidos, ni siquiera quisieron suspenderlos hasta el martes.

En cuanto a la viabilidad empresarial debo decir que nosotros manejamos esas cifras públicas que ha señalado el doctor Fasano y que son las mismas que conoce la población; o sea los US$ 6:000.000 y los US$ 25.000 mensuales que él dice poner de su bolsillo -en esa carta, específicamente- para mantener la viabilidad de la empresa.

No podemos saber esto, entre otras cosas, porque con los números sucede lo mismo que con la información sobre el personal: nunca nos dieron las cifras. Como jamás fueron entregadas no supimos por dónde se podía recortar gastos, cuánto se recaudaba por avisos, etcétera.

En el día de ayer el Vicepresidente de la empresa al referirse al doctor Fasano en el Ministerio dijo: "No es el dueño; es el Director". En definitiva, tampoco sabemos si Fasano es el dueño.

SEÑORA CASTRO.- ¿Es una Sociedad Anónima?

SEÑORA FRÍAS.- Sí, señora Diputada.

Además, en esa reunión en el Ministerio, cuando se dijo que abrió un canal, abrió una radio, el Vicepresidente respondió: "Bueno, pero de repente el dinero no es de él". Reitero, no sabemos si la empresa es de Fasano, si tiene otras empresas, otros ingresos y, en definitiva, no podemos saber qué viabilidad existe.

En efecto, hay una intencionalidad de transparencia expresa en la carta. Recuerdo que este sindicato comenzó tratando de dialogar con la empresa precisamente sobre la transparencia. Se habló de que se dieran los números para que todos pudiéramos colaborar, de manera que no se corte siempre por el lado de los trabajadores. Como ya dije, la empresa nunca dio las cifras.

Después de esa carta que expresa la transparencia, que fue presentada el día miércoles, al día siguiente nos echa. Por tanto, queda la duda con respecto a quién le van a entregar los números. Nosotros no rechazamos la carta. Además, en la posdata de esa carta él nos pidió que no hiciéramos conocer esa carta a los medios. Creo que dice: "A los medios que quieren nuestra destrucción". En la asamblea nosotros votamos hacer caso a su pedido y no hacer pública la carta. Y en los hechos no la hacemos pública.

Él expresó su voluntad de transparencia y, repito, al otro día echó a los interlocutores con quienes, en la misma carta, dice que no va a hablar más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que ustedes saben cómo se llama la empresa con la que tienen relación laboral, que conocen su domicilio, sus números telefónicos. Me gustaría que aportaran esos datos a la Comisión.

SEÑORA FRÍAS.- La empresa se llama Reg S.A.; está ubicada en la calle Garibaldi 2579, y el número de teléfono es 487 35 65.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes han tenido posibilidades de presentarse en el concordato con el reclamo de sus adeudos laborales como acreedores?

SEÑORA FRÍAS.- No. Tomamos la decisión de no hacerlo porque siempre apostamos al diálogo con la empresa. Hay algo que está muy claro: nosotros nos declaramos en conflicto recién en la asamblea que se realizó el día jueves. Precisamente, no queríamos declararnos en conflicto para no poner trabas al concordato y a la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La empresa que llama a concordato es Reg S.A.?

SEÑORA FRÍAS.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de todas las consideraciones que nos merecen las palabras del señor Roberto Etcheverry -en otra instancia analizaremos estas cuestiones vinculadas a la libertad de prensa, etcétera-, en síntesis, este problema se planteó por algunos reclamos de los trabajadores y un posicionamiento de la empresa con respecto a ellos. Los trabajadores reclaman la posibilidad de tener una organización sindical de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes. Reclaman por sueldos impagos y por el no ajuste de sus salarios. Han pedido la instalación de una mesa de negociaciones. En función de esos reclamos...

SEÑORA FRÍAS.- Aclaro que esa mesa de negociaciones incluye presencia del PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una mesa de negociaciones.

SEÑORA FRÍAS.- Para nosotros es fundamental porque ese es el motivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Esos son los reclamos de los trabajadores. Debido a eso la empresa despide a 7 trabajadores y se produce la ocupación del lugar de trabajo por parte de los trabajadores, acompañados por representantes del PIT-CNT. ¿Es ese el estado de situación?

SEÑORA FRÍAS.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, en el día de hoy a la hora 17, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en DINATRA, van a comparecer los trabajadores de "La República", representantes del PIT-CNT y de la patronal. Y allí habrá una dilucidación, o no, de este conflicto.

Ustedes han evaluado en algún momento -inclusive, las razones de imposibilidad- que, eventualmente, podría considerarse la posibilidad de solucionar el conflicto si la situación de despido se transforma en pase al Seguro de Paro.

SEÑORA FRÍAS.- No, señor Presidente. En realidad, específicamente respondí a una pregunta de la señora Diputada Castro sobre si existía esa posibilidad; esto no lo hemos evaluado en una asamblea. Nuestro reclamo es la suspensión de las medidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si eventualmente se diera esa situación, se podría llegar a evaluar.

SEÑORA FRÍAS.- Supongo que este es un planteo para hacer en la asamblea; no podemos evaluarlo individualmente porque no estamos actuando de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- A esta altura del partido, ¿cuánto es el atraso en el pago de sueldos que tiene la empresa para con los trabajadores?

SEÑORA FRÍAS.- Se está debiendo el salario de octubre. A quienes tienen sueldos altos -que son los menos- se les debe un mes más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, se debe salario de octubre, en algunos casos el salario de setiembre y octubre, y si no entendí mal, el medio aguinaldo de 2002 y el salario vacacional de 2002.

SEÑORA FRÍAS.- No. Se debe el salario vacacional de 2002; el medio aguinaldo se pagó en cuotas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se debe el salario vacacional de 2002 que, según se manifestó, se pagaría a partir de 2004.

SEÑORA FRÍAS.- Sí, señor Presidente.

En cuanto al aguinaldo al que se hizo referencia es el de fin de año, y la empresa ya propuso no pagarlo en esa fecha, sino en seis meses en el 2004.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir entonces que se debe salarios de octubre, en algunos casos de setiembre y de octubre, el salario vacacional de 2002 y el medio aguinaldo de 2003.

SEÑORA FRÍAS.- Se debe el medio aguinaldo correspondiente a diciembre; el de junio se pagó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, no se está debiendo porque todavía no llegamos a esa fecha.

Además, les deben los ajustes de sueldos desde 1999.

SEÑOR LEMA.- El año pasado hicimos una evaluación de ese tema y llegamos a la conclusión de que habíamos perdido el 43% del poder salarial, debido a que no tenemos ningún ajuste desde 1999.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como es tradición de la Comisión, vamos a citar al señor Fasano, Presidente del Directorio de la empresa REG S.A., siempre y cuando en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hoy no se llegue a la solución del conflicto; si el problema se resuelve, la convocatoria no tendrá sentido.

La empresa va a recibir la versión taquigráfica de esta sesión, y ustedes tendrán la de la comparecencia del doctor Fasano. Por lo tanto, les vamos a solicitar que informen a la Secretaría de esta Comisión el resultado de la reunión del día de hoy en el Ministerio, es decir, si se llegó o no a una solución, para convocar o no a la empresa. Si fuera posible, haríamos la convocatoria de la empresa para mañana o pasado a efectos de redondear el tema.

SEÑORA PASSADA.- Más allá de la propuesta del diario "La República" que pueda surgir en el Ministerio, para nosotros también hay un tema que estamos evaluando desde el PIT-CNT y por eso hemos realizado este trabajo junto con los trabajadores. Me refiero a la falta de libertades sindicales dentro de ese diario, que es independiente de la solución del conflicto. Por lo tanto, solicitamos que se mantenga el tema de la reunión porque quizás hoy se soluciona algo y mañana, como el tema sigue latente, podemos saltar a una situación de conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto nos quedó claro. La cuestión es que en estas cosas preferimos avanzar en la medida en que se pueda. Es decir, si hoy existiera una solución al conflicto, este tema seguiría pendiente, pero ya no tendríamos que convocar en forma urgente a la patronal. Convocaríamos a la

empresa más adelante para tratar el otro tema. Si se llegara a algún tipo de solución -¡ojalá se dé!-, tendrá que elaborarse algún documento, pero nosotros no queremos interferir en el otro tema para que la solución pueda cristalizar.

SEÑOR GARCÍA.- Pido disculpas por si el planteo que voy a hacer no es competencia de la Comisión.

Si bien en materia legislativa ya se aclaró la situación, creo que lo que señaló el señor Diputado Acosta y Lara es importante. Consideramos que aquí se están violando dos convenios de la OIT, avalados por el Parlamento; por lo tanto, solicitamos a esta Comisión que tome cartas en el asunto.

Quiero reiterar que de pronto no ubican al doctor Fasano en el diario, porque allí no hemos visto a nadie de la Dirección de la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez sea así, pero no tenemos otro lugar donde ubicarlo.

SEÑOR GARCÍA.- Los representantes de la empresa han anunciado en el Ministerio que además de estos despidos va a haber otros; ojalá se encienda una luz en la reunión de hoy.

Volvemos a reiterar que siempre estuvimos abiertos a discutir acerca del Seguro de Paro rotativo, de qué economías se pueden hacer en la empresa en un marco de diálogo ante la suspensión de los despidos. Los compañeros del sindicato siempre estuvieron dispuestos al diálogo. Se entiende que si se plantea que dentro de los 8 despedidos hay compañeros que tienen otro empleo, es un despido encubierto; y por el cariz de la nota, el Seguro de Paro es sin reintegro, por lo que no nos da ninguna garantía. Estamos dispuestos a discutir medidas, rotación de Seguro de Paro o pasaje, una vez que se suspendan, en una mesa de diálogo.

Queremos decir además que el movimiento sindical y, particularmente, los trabajadores de la prensa, ha luchado por mantener los puestos de trabajo; nosotros no vamos a ser responsables de cerrar ningún medio de comunicación y, menos aún, de cerrar fuentes de trabajo. Si en la reunión de hoy en el Ministerio se plantea la suspensión de los despidos, nosotros garantizamos que el jueves está el diario en la calle, sin necesidad de dramatizar tanto como se hace en ese comunicado del doctor Fasano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.